

## Requerimiento de subsanación y trámite de audiencia tras la revisión de las solicitudes presentadas a la convocatoria 2024 de ayudas para contratos para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades (Doctorados Industriales) de la Agencia Estatal de Investigación.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Por resolución de 12 de abril de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2024 de la convocatoria de ayudas para contratos para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades (Doctorados Industriales), en el marco del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 749857).

El artículo 16 de esta resolución establece que el órgano instructor efectuará la revisión de las solicitudes presentadas, verificando tanto el contenido y la documentación aportada como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la orden de bases, y en el artículo 16 de la resolución de convocatoria, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor, acuerda:

1º. Dictar este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia, en cuyo anexo figura la relación de solicitudes que presentan defectos y/o causas de exclusión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º. Ordenar la publicación de este requerimiento, así como su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a la publicación de este requerimiento, y únicamente a efectos informativos, se realizará una comunicación individual a las entidades solicitantes incluidas en el anexo, a través de [la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@](#), ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Dicha comunicación, con carácter informativo, no tendrá efectos de notificación practicada.

3º. Otorgar un plazo de **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación en la web de este requerimiento con el fin de que las entidades solicitantes recogidas en el anexo puedan formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. La documentación deberá presentarse obligatoriamente a través de la Carpeta Virtual de Expedientes - Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

docind.solicitud@aei.gob.es



Transcurrido el plazo indicado:

- a) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas en los documentos preceptivos o presentado los mismos, se tendrá por desistida su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- b) Si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se acordará la exclusión de la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la orden de bases.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este acto no procede recurso.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR  
P.S. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184 de 31 de julio)  
El jefe de la Subdivisión de Coordinación y Evaluación  
Julio Bravo de Pedro

Código seguro de Verificación : GEN-6b7a-2fb6-9de7-2aad-62e0-40ab-0780-099b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

docind.solicitud@aei.gob.es

---

CSV : GEN-6b7a-2fb6-9de7-2aad-62e0-40ab-0780-099b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JULIO BRAVO DE PEDRO | FECHA : 10/09/2024 11:58 | Sin acción específica



**Anexo**  
**AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES. CONVOCATORIA 2024**  
**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA**

Referencia	CIF Entidad	Defectos a subsanar y/o causas de exclusión
DIN2024-013306	B37373784	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013316	B66451071	Vinculación laboral persona propuesta
DIN2024-013319	B98457393	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013322	B79503637	CVA responsable del proyecto
DIN2024-013324	B19703776	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013332	B81492290	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013335	B83891820	CVA responsable del proyecto
DIN2024-013336	B88281217	Vinculación persona responsable proyecto en la entidad solicitante C.social-accionariado
DIN2024-013341	B72756828	Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013350	B02924728	Empresa en crisis
DIN2024-013355	B02909588	Empresa en crisis
DIN2024-013362	B10842383	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013366	B42874172	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013376	B56766660	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013381	B01838846	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado Vinculación laboral persona propuesta
DIN2024-013388	A64997406	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013390	B90414319	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013392	B99030074	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013400	B65489478	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013402	B02878825	Vinculación persona responsable proyecto en la entidad solicitante
DIN2024-013403	B67506972	Empresa en crisis
DIN2024-013413	A28364503	Empresa en crisis
DIN2024-013420	G09254616	Tipo entidad beneficiaria no valida
DIN2024-013423	B14779136	CVA responsable del proyecto Vinculación laboral persona propuesta
DIN2024-013424	B01847599	Empresa en crisis
DIN2024-013427	B99241655	Vinculación laboral persona propuesta
DIN2024-013432	G98814577	Tipo entidad beneficiaria no valida
DIN2024-013433	B16802118	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013435	B73258915	CVA responsable del proyecto

Código seguro de Verificación : GEN-6b7a-2fb6-9de7-2aad-62e0-40ab-0780-099b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Referencia	CIF Entidad	Defectos a subsanar y/o causas de exclusión
DIN2024-013438	G64636020	Acreditación tipo entidad beneficiaria valida
DIN2024-013457	G41645615	CVA responsable del proyecto
DIN2024-013463	B88630082	Empresa en crisis
DIN2024-013466	B56034473	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013484	B45462629	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013489	G42843029	CVA responsable del proyecto
DIN2024-013500	B87711255	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013502	G85289924	Tipo entidad beneficiaria no valida
DIN2024-013503	B01711209	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013504	B88306345	CVA responsable del proyecto
DIN2024-013516	B05294004	Empresa en crisis
DIN2024-013522	B57602401	Relación accionarial de la entidad Empresa en crisis C.social-accionariado
DIN2024-013526	B86274677	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013527	B98652175	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013529	B64877434	Vinculación persona responsable proyecto en la entidad solicitante
DIN2024-013531	B44539724	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013567	B01864891	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013585	B09394107	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013591	B06973754	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013592	B97464192	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013615	B73816589	C.social-accionariado Relación accionarial de la entidad
DIN2024-013624	B01817329	Vinculación persona responsable proyecto en la entidad solicitante
DIN2024-013627	B97322671	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013629	B56833411	Relación accionarial de la entidad C.social-accionariado
DIN2024-013636	Q4118001I	Tipo entidad beneficiaria no valida C.social-accionariado
DIN2024-013639	B02809721	Relación accionarial de la entidad Vinculación persona responsable proyecto en la entidad solicitante
DIN2024-013644	G18963801	CVA responsable del proyecto
DIN2024-013652	G87042701	Tipo entidad beneficiaria no valida
DIN2024-013653	B02942712	Empresa en crisis

Código seguro de Verificación : GEN-6b7a-2fb6-9de7-2aad-62e0-40ab-0780-099b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

